



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE TEUSAQUILLO
ACTA N° 8 SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA X**

FECHA 8 de agosto de 2025.

HORA: 4:00 pm

LUGAR O PLATAFORMA: <https://meet.google.com/zcn-huqg-htb>.

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
JAC	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Marco Gabriel López
Grupos Étnicos	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Neygeth Maria Romero Manuel
Educativo	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	William Penagos
Discapacidad	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Blanca Serrato
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Hilda Patricia Rojas Chávez
Delegado	Alcaldía de Teusaquillo - Deportes	Julieth Riaño
Delegado	IDRD	Melissa Vera

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes			David Felipe Colmenares Ariza
Delegado		Alcaldía de Teusaquillo	Juan Pablo Canizalez
Delegado		SCRD	Johanna Reyes

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 10
 No de consejeros Asistentes: 7
 No de consejeros Ausentes: 3
 No de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No de Invitados a la sesión: 0

 Porcentaje de asistencia de consejeros activos 70%
 Quorum deliberatorio x decisorio

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día y autorización de grabación.
3. Reglamento Interno.
4. Lectura de correos
5. Someter a consideración del consejo aplicación de reglamento interno de acuerdo a cada uno de los casos
6. Propositiones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación de Quórum – 2. Aprobación del orden del día y autorización de grabación

La delegada del IDRD, inicia la sesión del Consejo DRAFE Teusaquillo, como secretaria técnica para la instancia, siendo las 4:00 p.m., extiende un saludo y da apertura a la sesión ordinaria del mes de agosto. Se hace la verificación del quórum y solicita autorización para grabar la sesión e informa que se cuenta con la presencia de siete (7) consejeros activos, que corresponde al 70% del quórum del Consejo. Procede a realizar la lectura del orden del día y pregunta si todos los asistentes están de acuerdo, frente a esto, todos los miembros responden que sí.

3. Reglamento Interno.

La delegada del IDRD procede a indicar que, el correo que se envió es conforme al reglamento interno en su artículo 8: *“causales de retiro, se consideran como causales de retiro de los consejeros: a) Renuncia voluntaria manifiesta por escrito a través de correo electrónico; b) No asistir a dos sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa por año; c) presentar tres excusas de inasistencia a sesiones ordinarias o extraordinarias en el año; d) por actuaciones reprochables, mala conducta o por suspensión de derechos ciudadanos y g) por fallecimiento”*.

4. Lectura de correos

La delegada del IDRD informa que, envió un mismo correo para todos, citando el artículo y diciendo: de acuerdo a este marco de actuación se remite el documento de soporte a seguimiento de inasistencias a cada uno. Se le hizo el seguimiento de inasistencia a las sesiones del 2025, de acuerdo con la orientación recibida por articulación distrital de OAL y se aplica el artículo 8 en el numeral b: *“no asistir*

a dos sesiones ordinarias o extraordinarias sin excusa” y colocó las fechas correspondientes a la inasistencia de acuerdo al cronograma que hay.

Prosigue, resaltando que, el plazo máximo para responder los correos era hasta las 12 del medio día para responder el correo, afortunadamente todos los enviaron y comienza a leer los correos.

Correo de Johan David Wolffhugel: *"Señores Consejo Local del Deporte, me permito responder al requerimiento enviado respecto a mis inasistencias a las sesiones del Consejo Local durante el año 2025. Desde mi vinculación como consejero electo por sector juventudes asumí el rol con la mejor disposición, compromiso motivado también por los beneficios e incentivos que se mencionaron en la convocatoria inicial entre ellos acceso a formación, apoyo profesional, acceso a espacios deportivos. Sin embargo, con el tiempo dichos beneficios nunca se materializaron, dejaron de mencionarse por completo y no se brindó claridad sobre su estatus. En vista de lo anterior considero que mi labor como divulgador deportivo es una vocación personal que no depende de ninguna entidad, opté por no continuar asistiendo a reuniones que no presentaban una acción concreta, ni aportaban a un proceso de garantías mínimas.*

A pesar de ello manifesté mi intención de retomar responsabilidades si se consideraba al menos la posibilidad de acceso a gimnasio de IDRD como una forma simbólica respaldo, dicha propuesta fue calificada como atípica sin que ofreciera una respuesta o alternativa concreta, lo cual resulta paradójico teniendo en cuenta que lo verdaderamente atípico ha sido el incumplimiento de lo ofrecido por parte de la entidad. Por tanto presento la justificación en el marco del debido proceso reiterando que mi ausencia no responde a desinterés sino falta de cumplimiento a los términos originalmente propuestos por su parte de la organización lo cual afecta la motivación y sentido de participación en un espacio que aunque no remunerado si exige una inversión significativa de tiempo y energía".

La delegada del IDRD pone a consideración de los consejeros si aceptar esta información de acuerdo a lo que menciona Johan o aplicar el reglamento interno, de acuerdo a la votación de los asistentes, 5 votaron por aplicar reglamento interno (Blanca Serrato, Liliana Reyes, William Penagos, Patricia Rojas y Marco López) y 2 en contra (Neygeth Romero y David Colmenares) quedando aprobado aplicar el

reglamento interno para el sector juventudes, vacancia que entra en elecciones atípicas por selección y hojas de vida.

Correo de David Colmenares: *“Me permito adjuntar los soportes correspondientes a las excusas y a la argumentación de las ausencias que tuve en reuniones que se me reporta como ausente, para la sesión del 24 de abril del presente año la convocatoria llegó dos días antes de la reunión para lo cual se notificó a nuestro referente de IDRD que por temas laborales y por ser tan encima de la reunión no me era posible asistir por temas logísticos de mi lugar de trabajo adjunto imagen de conversación del chat del DRAFE la señora Melissa. Para la reunión del 11 y del 26 de abril del presente año se presentaron las correspondientes excusas por correo electrónico adjunto los correos, de mi parte es de gran interés seguir en el DRAFE Teusaquillo, lo importante es que sepan que mi acciones laborales como entrenador de voleibol no son en el club que tengo en la localidad, sino en otros dos colegios donde elaboré, mi tiempo es reducido, ya que, mi labores siempre se cruzan con los horarios donde se organizan actividades las tardes y noches y los fines de semana, ya en los horarios prime de mi labor como entrenador.*

Si puedo aportar y seguir trabajando bajo estas circunstancias estoy dispuesto a continuar, pero si los consejeros opinan que necesitan una persona que aporte algo más a esto, estaré atento a la decisión que tomen”.

De nuevo, la delegada del IDRD pone a consideración de los consejeros tomar la decisión, Patricia Rojas, Marco López, William Penagos, Blanca Serrato y Julieth Riaño votan por aceptar que David Colmenares continúe en el consejo y sugiere que se establezca el compromiso por el consejero de participar de las reuniones de DRAFE y de las acciones de la Localidad. David Colmenares agradece la aceptación de todos los consejeros, se compromete a organizarse para asistir a una actividad presencial y poder cumplir con las reuniones.

La delegada del IDRD procede a exponer el tercer caso, correspondiente a Neygeth Maria Romero, y de antemano manifiesta que comprende el rol de ser madre, además resalta el compromiso que tuvo el



año anterior con el DRAFE de Teusaquillo y por unanimidad se acepta la excusa de la consejera Neygeth Romero continuando con su rol de consejera por grupos étnicos.

Por otro lado, solicita al consejero Marco López, para firmar el documento de solicitud de elecciones atípicas y enviarlo al IDRD, describe que es una carta en la que se manifiesta que la vacancia para elecciones atípicas y desde el Consejo se solicita al IDRD que inicie elecciones atípicas, hay dos vacancias, la primera es sectores ESALES, colectivos, organizaciones por renuncia, el consejero presentó renuncia mediante correo electrónico del 21 de julio de 2025, la cual fue socializada con el Consejo en la sesión del 6 de agosto del 2025. Está también la vacancia del sector jóvenes por incumplimiento del reglamento interno, se define el 8 de agosto por pérdida de la curul del Consejo por incumplimiento del reglamento.

Prosigue con que se escogió la opción de elecciones atípicas en la reunión anterior, en donde se debe hacer un análisis de coherencia y pertenencia a la carta de exposición de motivos, como un primer requisito para la persona que se postule a la vacancia de ESALES o juventudes y soporte la evidencia del proceso donde se demuestre que tiene relación con la localidad y con el sector que representa. Los documentos tenidos en cuenta serán hoja de vida y carta de exposición de motivos. Todos los asistentes aprueban dicho documento.

5. Propositiones y Varios

El consejero Marco López realiza la invitación a la bici-rodada nocturna el presente día 8 de agosto de 2025 a las 7 de la noche. Por su parte Neygeth Romero refiere que, cuando no se encuentre espacio para llevar a cabo las reuniones del DRAFE, está a disposición la casa raizal de la alcaldía local, puesto que, está habilitada y cuenta con espacios de reuniones para las personas de la localidad que así lo deseen, la dirección es Avenida Carrera 24, número 39 B 59, cerca a la Alcaldía. La delegada del IDRD, pregunta por el trámite de la solicitud del espacio.

Por último, la delegada del IDRD recuerda que en la ciudad de Bogotá se encuentra desarrollando el festival de verano y como país invitado es China, para que participen.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión ordinaria, se fijó para el Agosto 28 de 2025 a las :900 am de manera presencial.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

MARCO GABRIEL LOPEZ POLO
PRESIDENTE ADHOC

LA DELEGADA DEL IDRD
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales
Revisó: Consejeros DRAFE Teusaquillo